Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°20/2019	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	16 DIC. 2019
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA		
ID del Llamado:	358.924	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	RUC:	80014633-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	Banderita autoadhesiva señalador de colores. Según las EETT de la carta de Invitación.	Paquete	FOSKA	CHINA	80	4.600	368.000
2	23	Corchete N° 8 Según las EETT de la carta de Invitación.	Caja	ACC	CHINA	50	8.050	402.500
3	24	Corchete N°10 Según las EETT de la carta de Invitación.	Caja	ACC	CHINA	50	9.775	488.750
4	28	Cutter mango de plástico mediano Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	FOSKA	CHINA	50	1.495	74.750
5	32	Espiral para encuadernación, varios tamaños Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	GENERICO	CHINA	300	920	276.000
6	51	Marcador permanente o indeleble punta fina - azul. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	FOSKA	CHINA	75	1.725	129.375
7	52	Marcador permanente o indeleble punta fina - negro. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	FOSKA	CHINA	75	1.725	129.375
8	53	Marcador permanente o indeleble punta fina - blanco. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	FOSKA	CHINA	50	1.725	86.250
9	61	Plancheta de cartón prensado. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	BACCHI	CHINA	10	7.475	74.750
10	65	Sacapunta. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	FOSKA	CHINA	100	1.725	172.500
11	66	Separador de plástico. Según las EETT de la carta de Invitación.	Paquete	FOSKA	CHINA	50	6.325	316.250
12	72	Tóner para impresora laser Canon 2016/18 - color negro - ORIGINAL/compatible. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	MULTIGRAPH	CHINA	19	180.000	3.420.000
							TOTAL	5.938.500

SON GUARANÍES: CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 16 DIC. 2019 — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **5 (CINCO) DIAS hábiles** a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	13	0	340	30	1	0	4.498.500
2019	2	2	13	0	340	30	1	1	360.000
2019	2	2	13	0	340	30	1	2	360.000
2019	2	2	13	0	340	30	1	5	360.000
2019	2	2	13	0	340	30	1	9	360.000
						Total:			5.938.500

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	16/12/2019	

DIEGO HENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214-1140

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director
Administración y Finanzas

Preparado por:

Lic. Cynthya Torres
UOC FENOB-UNA

Verificado por:

Sr. José Gaona
CONTROL INTERNO